BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 0 8 SEP 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 2934 **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Art. 5 de la Ley N° 19.803, Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 121**, de fecha 06 de septiembre de 2023, mediante el cual la Encargada de Recursos Humanos solicita al Sr. Alcalde designar a tres funcionarios de planta o contrata para la instalación, organización y funcionamiento del Comité Técnico Municipal.

2.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde donde designa a Katherine Valle, Holan Pinto y Maritza Martínez.

DECRETO.

1.- **Apruébese** la designación de los funcionarios municipales, que a continuación se indican, para conformar el **Comité Técnico Municipal para el Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) año 2024:**

Integrantes nombrados por el Sr. Alcalde:

- **Katherine Valle Caru**, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- **Holan Pinto Urzúa**, dependiente de la Dirección Jurídica.
- **Maritza Martínez López**, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. MSS.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Personal
- Interesados
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Nombramiento\Comité Técnico PMG 2023_Alcaldía.docx